

**SDM-SGV-211225-2020**

(Al contestar cite este número)

**MEMORANDO****PARA: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Oficina Gestión Social**MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIERREZ**  
Subdirector de Señalización**DE: SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN**  
Subdirector de Gestión en Vía**Asunto:** Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas**Referencia:** MEMORANDO OGS – 168354 – 2020**Localidad:** San Cristóbal**Fecha:** 18/12/2020

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por la comunidad en la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Rafael Uribe Uribe, se emite respuesta de los requerimientos.

1. De acuerdo a la solicitud de la señora María Angélica Montoya en donde expresa un requerimiento acerca del paso de rutas del Sitp por el sector de San Pedro, se informa que en el primer semestre de 2020 la Secretaría Distrital de Movilidad implementó el diseño de señalización EX\_04\_ el cual cuenta con la implementación de dispositivos de regulación del tránsito como elementos de canalización y reductores de velocidad tipo resalto portátil.

## Registro Fotográfico

	
<p><b>Fotografía No. 1.</b> Kra 9C Este x Cll 28B Sur. Vista al Oriente.</p>	<p><b>Fotografía No. 2.</b> Kra 9C Este x Cll 28B Sur. Vista al Oriente.</p>

Fuente. Elaboración propia

Por otra parte, se informa que desde Transmilenio se dio respuesta a este requerimiento mediante el oficio registrado bajo el número 2020ER30849RC.

- De acuerdo con la solicitud del señor Richard Casallas referente a *“Por fa para realizar una visita cerca al instituto colombiano de ciegos. Problemas de movilidad y mal estado de las vías”*, desde la Subdirección de Gestión en Vía se informa que se realizó una visita técnica al sector solicitado en la Kr 12 Este entre calles 11 Sur y 13 Sur. La carrera 12 Este pertenece a la malla vial arterial de la ciudad, mientras que la calle 11 sur corresponde a la malla vial arterial. Por este punto de la localidad pasan 3 rutas del Sitp y 3 rutas del Sitp provisional.

Figura 3. Localización general

Fuente: [https://sig.simur.gov.co/Visor\\_DCV/](https://sig.simur.gov.co/Visor_DCV/)

De esta manera, teniendo en cuenta lo evidenciado en la visita a terreno, desde la Subdirección de Gestión en Vía se solicitamos:

#### **Subdirección de Señalización**

Teniendo en cuenta que el estado de la señalización se encuentra en mal estado, solicitamos cordialmente tener este sector en cuenta para el mantenimiento de la señalización de acuerdo con el diseño de señalización MV\_15\_78\_1244\_11, el cual cuenta con reductores de velocidad tipo resalto portátil que se encuentran en regular estado.

## Registro Fotográfico

	
<b>Fotografía No. 1.</b> Carrera 12 Este x Cl 11 Sur. Vista al norte.	<b>Fotografía No. 2.</b> Carrera 12 Este x Cl 11 Sur. Vista al norte.

Fuente. Elaboración propia

De las acciones efectuadas agradecemos informar a la Subdirección de Gestión en Vía.

 Firma recuperable

X *Sergio R. Tovar*

SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN  
Subdirector de Gestión en Vía  
Firmado por: Sergio Raul Tovar Farfan

Revisó: Ing. Jhon Fredy Domínguez Fuentes – Profesional Especializado – SDM – SGV  
Proyectó: Ing. William José Donado Gutiérrez - Profesional Especializado - SDM – SGV